

97500



97500

MEMORIA DESCRIPTIVA

para un MODELO DE UTILIDAD, por veinte años, por:  
"BOLSITA PARA LA PREPARACION DE INFUSIONES Y TISANAS",  
a favor de Don Julian RUIZ ORTEGA, de nacionalidad  
española, residente en ZARAGOZA, c/ Palomeque, núm. 5.-

- - - -

5.- La presente descripción se refiere a una nueva bolsita destinada a contener hierbas y otros productos aromáticos propios para la preparación de tisanas o infusiones, cuya bolsita de papel permeable dispone de una elasticidad de forma que evita las roturas y preserve al contenido para la obtención de un producto totalmente limpio y filtrado.

Las bolsitas de la misma aplicación que se



- 10.- conocen hasta el momento, presentan el gran inconveniente de que la dilatación de las hierbas desecadas que se contienen, como consecuencia de la hidratación sobrecalentada a que se ven sometidas, produce un gran porcentaje de roturas, que inhabilitan el efecto buscado de realizar la infusión o tisana sin necesidad de posterior colado o filtrado, además de que esta misma rotura del envase se produce por fallos en las líneas de pegado que delimitan el citado elemento.

- 15.- La esencialidad de la invención, radica en el hecho de que cada una de las bolsitas presenta lateralmente unos fuelles remetidos que se mantienen en origen mediante una ulterior costura de fondo y, finalmente, durante el periodo en que contienen el producto a tratar, por el solapeado de la parte superior, que se retiene por mediación de una grapa, a su vez encargada de sostener un hilo que permite la manipulación en aguas calientes, al tiempo que se remata en una etiqueta que contiene además de la marca y tipo de producto, las instrucciones adecuadas de empleo.

- 20.- Naturalmente, estas bolsitas que se preconizan, se construyen en materiales adecuados, de los que se considera preferente el papel desencilado, simplemente llamado papel filtro, elaborado a base de celulosas purificadas.

- 25.- Para la mejor comprensión de cuanto antecede, se acompaña una hoja de planos en los que se representa esquemáticamente la bolsita que se ha descrito sucintamente y que a continuación y con referencia a los mismos



dibujos, se pasa a describir detalladamente.

En dichos dibujos:

40.- La figura 1ª muestra la bolsita en la fase previa de fabricación.

La figura 2ª ilustra el mismo elemento en una vista lateral y dispuesto para la recepción de las hierbas de tratamiento.

45.- La figura 3ª representa una vista de la bolsa en el estado indicado en la figura 2ª, mostrando los fuelles laterales que permiten la libre expansión del producto almacenado en la hidratación.

La figura 4ª finalmente, ilustra la bolsita cerrada y provista de la correspondiente etiqueta de marcación.

50.-

Según queda representado en los dibujos, con la marca -1- se señala la lámina de material que plegada sobre si misma y cosida a lo largo de la línea -2- determina un cuerpo tubular que posteriormente y por plie-

55.-

gue a lo largo de las líneas de puntos -3- y -4- determina un conjunto dotado de fuelles laterales que se mantienen mediante la costura de fondo -5-, de manera que el interior del elemento organizado, admite unas variaciones cuantiosas en el volumen, lo cual repercute en

60.-

la imposibilidad total y efectiva de roturas o desgarros de la estructura y que pudieran ocasionar el vertido de los elementos a infundir o coner en el líquido de tratamiento.

Posteriormente al llenado de la bolsita con el



- 65.- producto o hierba aromática de que se trate, su embocadura se cierra en una solapa -6- que se mantienen mediante cosido por una simple grapa -7- que a su vez queda encargada de la retención de un hilo -8- que facilita el manejo, especialmente en los tratamientos en aguas calientes, rematándose este hilo en un grapeado -9- de la etiqueta indicativa -10- en la que se disponen las instrucciones de uso.

- 75.- Descrita suficientemente la naturaleza y alcance de la presente invención así como la forma en que la misma puede ser llevada a la práctica, se hace constar que en su realización podrán ser variables los materiales, formas y dimensiones y en general, todos aquellos otros detalles accesorios o secundarios que no alteren, cambien ni modifiquen la esencialidad propuesta.

- 80.- Los términos en que queda redactada la presente Memoria, son ciertos y fiel reflejo del objeto descrito, debiéndose tomar con carácter amplio y nunca en forma limitativa.

N O T A

- 85.- Descrito suficientemente el objeto del Modelo de Utilidad que se solicita, deberá recaer precisamente sobre las particularidades características de las siguientes

R E I V I N D I C A C I O N E S

- 90.- 1ª.- Bolsita para la preparación de infusiones y tisanas, esencialmente caracterizada por estar formada



- 95.- en una lámina de material poroso y permeable, plegada sobre sí misma y provista de una costura lateral que determina un cuerpo tubular en el que los laterales formados por el aplastamiento del conjunto, quedan rebatidos, y remetidos, a manera de fuelle interno que se mantienen mediante una costura establecida en el fondo del elemento, el cual posteriormente, recibe las hierbas aromáticas a tratar y las cierra por solapeado de la embocadura, con fijación de esta solapa por cosido mediante una grapa que a su vez mantiene la extremidad de un hilo de manipulación, rematado en una etiqueta que proporciona las instrucciones de empleo y utilización, a cuya etiqueta se fija el hilo mediante una grapa semejante a la que efectúa el cierre de la solapa de la bolsita.
- 100.-
- 105.-

2ª.-"BOLSITA PARA LA PREPARACION DE INFUSIONES Y TISANAS".

Todo ello conforme se aprecia en la presente Memoria descriptiva que consta de cinco hojas escritas a máquina por una de sus caras y se ilustran en el dibujo que se acompaña.

Madrid, 6 de Febrero de 1.963,

FASCICULO CIENTO  
F.F.

97500

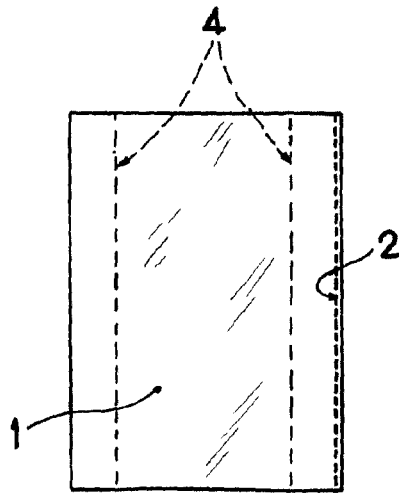


Fig. 1

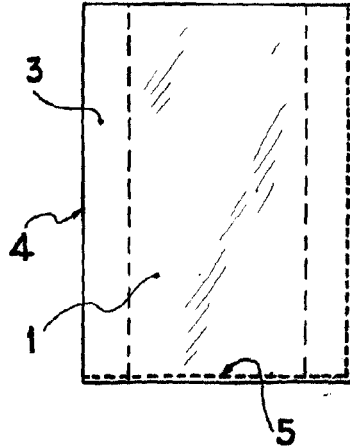


Fig. 2

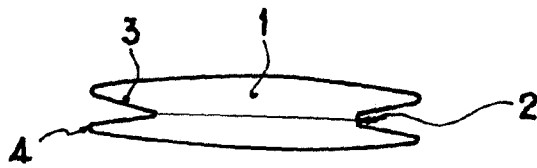


Fig. 3

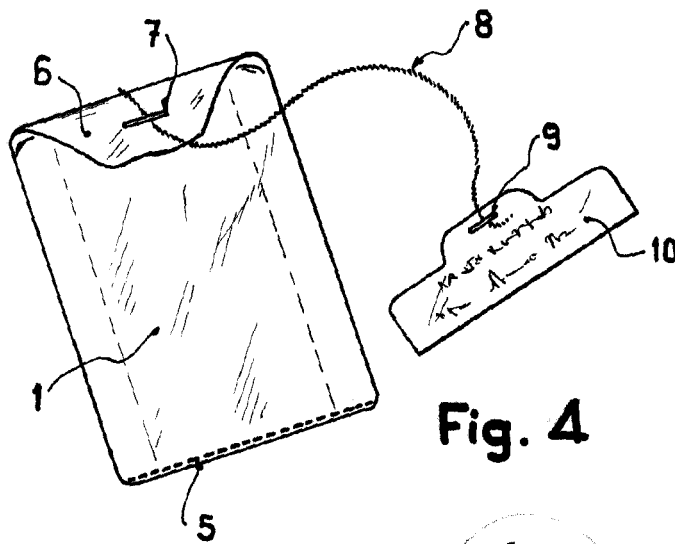


Fig. 4

Madrid, 6 de Febrero 1.963

PASCUAL CIVANTO  
P. P.

ESCALA VARIABLE